Galíndez, Andrés M.



amg@pagbam.com
+54 11 4114-3035
Español - Inglés

ÁREA DE PRÁCTICA

Andrés M. Galíndez concentra su práctica principalmente en asuntos de Derecho Aduanero y Comercio Exterior, especialidad en la que brinda asesoramiento y representación ante la Dirección General de Aduanas, Tribunal Fiscal de la Nación, ante el fuero en lo contencioso administrativo federal y la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Su práctica abarca solicitudes de devolución de tributos; sumarios por infracciones aduaneras, procedimientos de impugnación, sumarios disciplinarios, liberación de mercadería, autodenuncias, rectificaciones, regímenes especiales aduaneros, reintegros a la exportación, tratados internacionales, investigaciones de valor en aduana, investigaciones antidumping, licencias de importación, clasificación arancelaria, régimen de origen Mercosur, barreras a la importación, entre otras.

Asimismo, presta asesoramiento aduanero integral en el planeamiento, desarrollo e implementación de proyectos de inversión y transacciones en nuestro país, a los efectos de lograr una estructura jurídica aduanera adecuada y eficiente para cada operación en particular así como brinda asistencia en la materia en fusiones y adquisiciones de empresas, particularmente en los procedimientos de Due Diligence; a los efectos de detectar y cuantificar eventuales contingencias aduaneras.

EDUCACIÓN

Andrés M. Galìndez se graduó como abogado en la Universidad de Buenos Aires en 2002.

Realizó los siguientes cursos: “Introducción al Derecho Tributario” (2004), Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires; “Elementos Básicos en el Derecho Aduanero” (2005). Programa de Actualización de Derecho Aduanero, Departamento de Posgrado, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires; “Infracciones Aduaneras” (2005), Programa de Actualización de Derecho Aduanero, Departamento de Posgrado, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires; “Regímenes Especiales” (2006), Programa de Actualización de Derecho Aduanero, Departamento de Posgrado, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL

Andrés M. Galíndez ingresó a PAGBAM en 2012. Durante 2003 y 2012 estuvo asociado al Estudio Jurídico Guirao & Pereyra Moine como abogado especialista en Derecho Aduanero.

ADMISIONES Y MEMBRESÍAS

Andrés M. Galíndez es miembro del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, donde integra la Comisión de Derecho Tributario y Aduanero. Es miembro de Número del Instituto Argentino de Estudios Aduaneros, desempeñando actualmente el cargo de Prosecretario en su Comisión Directiva. Miembro de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales.

ÁREAS DE PRÁCTICA

- Tributario y Aduanero